

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro al: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 31'25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87'50; en 4.ª, 43'75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112'50; en 4.ª, 56'25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137'50; en 4.ª, 68'75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162'50; en 4.ª, 81'25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87'50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187'50; en 4.ª, 93'75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212'50; en 4.ª, 106'25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112'50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237'50; en 4.ª, 118'75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262'50; en 4.ª, 131'25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137'50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287'50; en 4.ª, 143'75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312'50; en 4.ª, 156'25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162'50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337'50; en 4.ª, 168'75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362'50; en 4.ª, 181'25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187'50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387'50; en 4.ª, 193'75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412'50; en 4.ª, 206'25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212'50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437'50; en 4.ª, 218'75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462'50; en 4.ª, 231'25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237'50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487'50; en 4.ª, 243'75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512'50; en 4.ª, 256'25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262'50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537'50; en 4.ª, 268'75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562'50; en 4.ª, 281'25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287'50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587'50; en 4.ª, 293'75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612'50; en 4.ª, 306'25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312'50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637'50; en 4.ª, 318'75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662'50; en 4.ª, 331'25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337'50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687'50; en 4.ª, 343'75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712'50; en 4.ª, 356'25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362'50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737'50; en 4.ª, 368'75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762'50; en 4.ª, 381'25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387'50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787'50; en 4.ª, 393'75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812'50; en 4.ª, 406'25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412'50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837'50; en 4.ª, 418'75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862'50; en 4.ª, 431'25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437'50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887'50; en 4.ª, 443'75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912'50; en 4.ª, 456'25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462'50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937'50; en 4.ª, 468'75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962'50; en 4.ª, 481'25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487'50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987'50; en 4.ª, 493'75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012'50; en 4.ª, 506'25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512'50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037'50; en 4.ª, 518'75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062'50; en 4.ª, 531'25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537'50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087'50; en 4.ª, 543'75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112'50; en 4.ª, 556'25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562'50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137'50; en 4.ª, 568'75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162'50; en 4.ª, 581'25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587'50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187'50; en 4.ª, 593'75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212'50; en 4.ª, 606'25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612'50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237'50; en 4.ª, 618'75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262'50; en 4.ª, 631'25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637'50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287'50; en 4.ª, 643'75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312'50; en 4.ª, 656'25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662'50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337'50; en 4.ª, 668'75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362'50; en 4.ª, 681'25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687'50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387'50; en 4.ª, 693'75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412'50; en 4.ª, 706'25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712'50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437'50; en 4.ª, 718'75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462'50; en 4.ª, 731'25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737'50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487'50; en 4.ª, 743'75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512'50; en 4.ª, 756'25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762'50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537'50; en 4.ª, 768'75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562'50; en 4.ª, 781'25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787'50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587'50; en 4.ª, 793'75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612'50; en 4.ª, 806'25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812'50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637'50; en 4.ª, 818'75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662'50; en 4.ª, 831'25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837'50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687'50; en 4.ª, 843'75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712'50; en 4.ª, 856'25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862'50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737'50; en 4.ª, 868'75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762'50; en 4.ª, 881'25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887'50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787'50; en 4.ª, 893'75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812'50; en 4.ª, 906'25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912'50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837'50; en 4.ª, 918'75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862'50; en 4.ª, 931'25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937'50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887'50; en 4.ª, 943'75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912'50; en 4.ª, 956'25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962'50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937'50; en 4.ª, 968'75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962'50; en 4.ª, 981'25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987'50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987'50; en 4.ª, 993'75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012'50; en 4.ª, 1.006'25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012'50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037'50; en 4.ª, 1.018'75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062'50; en 4.ª, 1.031'25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037'50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087'50; en 4.ª, 1.043'75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112'50; en 4.ª, 1.056'25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062'50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137'50; en 4.ª, 1.068'75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162'50; en 4.ª, 1.081'25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087'50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187'50; en 4.ª, 1.093'75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212'50; en 4.ª, 1.106'25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112'50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237'50; en 4.ª, 1.118'75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262'50; en 4.ª, 1.131'25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137'50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287'50; en 4.ª, 1.143'75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312'50; en 4.ª, 1.156'25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162'50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337'50; en 4.ª, 1.168'75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362'50; en 4.ª, 1.181'25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187'50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387'50; en 4.ª, 1.193'75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412'50; en 4.ª, 1.206'25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212'50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437'50; en 4.ª, 1.218'75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462'50; en 4.ª, 1.231'25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones de 3 de Junio último, se anuncia para proveer por oposición las siguientes escuelas públicas de niños y niñas, dotadas con sueldo inferior de 2.000 pesetas, vacantes en este distrito universitario.

Provincia de Granada

Escuelas de niños.—Auxiliar superior de la graduada, con 1.650 pesetas anuales; las elementales de Guadalupe, Huéscar, San Juan, La Calahorra, La Alfranca, Torre Cardena y Valor, con 825 pesetas.

De niñas.—La auxiliar de la graduada, con 1.650; las elementales de Albuñuelas, Alhendia, Benalúa de las Villas, Bérchules, Capileira, Cortes de Baza, Gábia Grande, Castañer de Ferro, Huéscar, Lugo, Murtas, Ogíjares, Otura, Pedro Martínez, Quénar, Salar, Sorvilán y Trevelz, con 825.

Provincia de Jaén

De niños.—Auxiliar de la de Martos, superior, con 1.100; las elementales de Frailas y Arguñoles, con 825.

De niñas.—Las elementales de Villardompardo, Villardodrigo, Chiclana, Frailas, La Guardia, Villagordo y Santa Elena, con 825.

Provincia de Almería

De niños.—La auxiliar de la graduada, con 1.650; las elementales de Albuñuelas, Fines e Ilar, con 825.

De niñas.—La elemental de Purchena, con 825.

Provincia de Málaga

De niños.—Las elementales de Villanueva de la Concepción, Jubrique, Totán, Alagón y Villanueva del Trabuco, con 825.

De niñas.—Las elementales de Villanueva de la Concepción (Antequera), creada por Real orden de 22 de Marzo de 1900.

De niñas.—Las elementales de Villanueva de la Concepción (Antequera), creada por Real orden de 22 de Marzo de 1900, con el carácter de voluntaria; Churruana, Totán, Iguala y Cutar, con 825.

Tribunales

El Tribunal para las oposiciones a escuelas de niños, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Eduardo del Castillo Lechea, catedrático de esta Facultad de Medicina.

Vocales: D. Juan Morales Ruiz, profesor de la Normal de Maestros de Málaga; D. José Sánchez Quera, catedrático de esta Facultad; D. Francisco Espejo Casabona, regente de la escuela graduada de Granada; D. Francisco Ballesteros Márquez, regente de la de Málaga.

Suplentes: Presidente, D. Pablo Peña Entrala, catedrático de esta Universidad; vocales, D. Justo Unión Nieva, profesor de la Normal de Granada; D. Félix Peralta Gámez, cura párroco de San Gil; D. Andrés Cruz Sánchez, maestro público de esta capital; D. Guillermo Bascual Pascual Herranz, regente de la graduada de Almería.

Para juzgar los ejercicios de oposición a las escuelas de niñas ha sido designado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Eduardo García Solá, catedrático de la Universidad.

Vocales: D. María del Buenasueño Luengo y de la Higuera, directora de la Normal de Maestras de Málaga; D. Juan Alonso Vela, canónigo del Sacro Monte; doña Concepción de Mora Jiménez, regente de la graduada de Granada; doña Francisca Luque F. Segura, regente de la de Málaga.

Suplentes: Presidente, D. Manuel Garrido Osorio, catedrático de la Universidad; vocales, D. Isabel Pérez Leal, profesora de la Normal de Málaga; D. José Velázquez Granados, cura párroco de San Ildefonso; D. Elena Gálvez Vaca, maestra pública de Granada; D. Angustias Campaña Povedano, maestra pública de Almería.

Las instancias, debidamente documentadas, se dirigirán al señor Rector, en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

La mitad de las plazas dotadas con 825 pesetas se adjudicarán a maestros o maestras que desempeñen en propiedad escuelas de categoría inferior. Las restantes se proveerán por oposición libre, según dispone el art. 3.º

Para tomar parte en las oposiciones de turno libre se requiere:

1.º Ser español, mayor de 21 años, no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos, poseer el título de maestro o tener aprobada la revalida.

2.º Para ser admitido a las oposiciones a escuelas con 825 pesetas, que se provean en el turno de los que desempeñen plazas de sueldo inferior al citado se requiere: tener el título correspondiente, llevar por lo menos dos años en propiedad en escuela o auxiliar de 625 pesetas, o cinco años, en plaza de 825 pesetas, sin nota desfavorable, bastando a estos maestros acompañar a sus instancias, las hojas de méritos y servicios certificados dentro del plazo de la convocatoria.

Los ejercicios de estas oposiciones tendrán lugar en Granada.

Las cédulas personales

Debemos advertir al público que hallándose dentro del plazo voluntario de redención de las cédulas personales, que termina en 31 del corriente mes, toda persona mayor de 14 años, debe proveerle enseguida de dicho documento, antes de sufrir el recargo que determina la ley.

Las cédulas se sacan en la oficina del cobro de los arbitrios municipales, calle de San Antonio, número 39, o Puente de Castañeda.

Noticias de Hacienda

Hoy se aborran libranamientos a don Ricardo Payel y al depositario pagador.

Clases pasivas

El día 1.º de Agosto se abrirá el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura, que perciben sus haberes por esta provincia.

Agente

Han sido nombrados agentes para la recepción del contrabando de cerillas de

Córdoba, Granada, Jaén y Málaga, don Cristóbal González Lozano y D. Antonio Cabrera Rueda.

Aprentos

El delegado de Hacienda, ha declarado incurso en el premio de primer grado, a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas en el período voluntario.

El cementerio de Cogollos Vega

Hemos recibido una carta firmada por varios vecinos, denunciando el mal estado del cementerio de Cogollos Vega, sobre cuyo contenido llamamos la atención del señor gobernador civil.

Dice así la mencionada carta:

Sr. D. Luis Seo de Lucena, director de

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le rogamos tenga la bondad de insertar en las columnas de su ilustrado diario, las siguientes líneas:

Desde el 8 de Octubre de 1908 en que fué denunciado el cementerio de este pueblo, por no reunir ninguna de las condiciones que la higiene y salubridad ordena, hasta la fecha han sucedido otras denuncias, sin haberse puesto en práctica la construcción del nuevo recinto.

No dudamos del celo y actividad con que proceden los señores gobernador civil e inspector de Sanidad provincial, y menos en asunto tan interesante como es el de que se trata; pero si suponemos que correspondiera a las autoridades mencionadas ordenar en breve sea un hecho verdad la construcción del nuevo cementerio y de este modo nos evitarán que aperciba este vecindario los malos olores que desde el actual y nos traiga una epidemia contagiosa que ocasiona gravísimas consecuencias.

Gracias anticipadas, señor Director, y aprovechando esta ocasión se ofrecen de usted sus más afectos y seguros servidores q. b. s. m., Varos vecinos.

Cogollos Vega 7-25-1910.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de médico titular de Puebla Don Fadrique, dotada con el haber de 1.500 pesetas anuales.

Noticias de personal

De policía

Ha sido declarado cesante por haber cumplido la edad reglamentaria, el vigilante de primera clase D. Félix Osorio Gálvez.

La Guardia civil

La de Vélez Benaudalla ha ocupado una escopeta a Antonio Fernández Rodríguez, por usarla sin licencia.

La de Salobreña ha detenido a Francisco Peñaflor Carrascosa, que estaba reclamado por la Audiencia para cumplir condena por disparo y lesiones.

La de Fuente Vaqueros ha intervenido otra escopeta al vecino de Pinos Puente Miguel Medina Rivas, por usarla sin licencia.

La de Durcal ha detenido al vecino de Acequias Emiliano Sánchez García, por amenzar con un revólver a Fernando Morilla Puertas.

La de Motril ha capturado a Cecilio Pérez Rodríguez, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

La de Orgiva ha practicado la detención de Esteban Cervilla Martín, por molestar en la carretera a los transeúntes.

La de Huéscar Tajar ha ocupado una escopeta al vecino de Loja Manuel Maroto Valverde, por usarla sin licencia.

La de Campotéjar participa, que al vecino de Pinos Puente Francisco Cervantes Martínez, le han hurtado en terrenos del Molino Blanco, término de Izalzu, una caballería menor.

La de Almuñécar ha detenido a José Melguizo, autor de las heridas que sufre Manuel Pino Arquelladas.

La del mismo puesto ha detenido a Francisco Montero Peñaflor, por haber inferido heridas a Francisco Rodríguez Jerónimo.

Casos y cosas

Heridos.—Caidas.

En la Casa de Secorro fueron ayer curados: José López Rodríguez, de quemaduras en la mano izquierda y en el tercio inferior del antebrazo del mismo lado; Francisco Fernández, de una herida contusa en la región mentoniana, y Antonio Santisteban, de mordedura de perro en el muslo izquierdo.

A las puertas de la iglesia de Santa Ana, día anoche una caída la anciana de sesenta años, Mercedes Ruiz Orejuela, y se produjo heridas en la sien izquierda y cara y fractura del brazo izquierdo.

Vichy Saint Louis

Estómago, Hígado, Intestinos.

—Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el DINAMOGÉNO SAIZ DE CARLOS.

México.—Dentista

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

—Ventas Office Publicité— 4, Rue du 4 de Septembre entré; 2, Rue des Colonnes, París, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusiva.

Viajeros

Ha regresado de Madrid, el exalcalde de Granada D. Eduardo Gómez Ruiz. Se encuentra en Granada, el notario de Baza D. Pedro Sánchez Moreno.

Ha regresado de Almería, el comerciante D. José Rincosa.

Ha marchado a aquella ciudad, el segundo jefe de telégrafos D. Manuel Cuervo.

A Málaga, D. Juan Bautista Arjona Plasencia, acompañado de su hijo Anunciación.

—Ayer vinieron de Motril: D.ª Manuela Valero, D. José Campos, D. Enrique López, D. Gonzalo Jiménez, D. José Calvo, D. Antonio García y D. Gregorio Morante.

—Ayer marcharon a dicha ciudad: don Diego Ventanas, D. Francisco Martín, D. Vicente Bagnero y familia, don Francisco Rojas, D. Julio Moreno, don Antonio Díaz Pérez.

—A Orgiva: D.ª Encarnación Mendoza, D.ª Josefa Osorio, D.ª Trinidad Martínez, D. José Márquez y D.ª Josefa Pérez Angel.

—Se han hospedado en el hotel Suizo: D. Abelardo Ibáñez.

—En el hotel Náyio: D. Serafin Pastor y D. Salvador Ruiz Tallón y familia.

—En el H. Imperial: D. Baldomero Velázquez.

—En el hotel Victoria: Mr. J. C. Keg Jr., D. Gustavo Gómez Spencer y monsieur J. B. Loharres.

—En el hotel Oriente: D. Federico Aguilar, D. Angel Domenech, D. Juan Pastor y D. Eugenio Moreno.

—En La Basfiana: D. Juan de Dios Giles, D. Luis Montero y D. Guillermo Fernández.

Neurología

El veterano soldado del regimiento de Córdoba, D. Simón Priego Jiménez, pasa por el honroso pesar de haberse muerto su hijo Pepito, precioso niño en quien sus padres cifraban su alegría.

Por tan triste motivo le damos sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Cándida Navarrete Ortega. D.ª Francisca Sánchez Perandrés. D. José García Martos. Ramón Alvarez Osorio y Nestares, párvulo. José Linares Moreno, ídem.

Información oficial

Gaceta de Madrid, del día 25

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se publiquen las oportunas convocatorias de las escuelas y auxiliares vacantes que deben proveerse por concurso de traslado y ascenso.

Ídem id., que se anuncie a concurso de traslado por término de veinte días, la plaza de profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pudiendo aspirar a esta plaza por el presente curso los profesores numerarios de los estudios elementales del Ministerio, de los Institutos y Escuelas Normales de Maestros.

Ídem id., nombrando delegado oficial en el Congreso de Higiene Alimenticia, que se celebrará en Bruselas en Octubre próximo, a D. José Rodríguez Carracedo, catedrático de la Universidad Central, y senador por la de Granada, con la subvención de 1.750 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Circular de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, recordando a los inspectores de región la obligación en que están de no salir de su residencia oficial y de cuidar que los ingenieros que de ellos dependen, cumplan también este deber.

Ministerio de Hacienda.—Anuncio de la dirección general del Tesoro, hacienda pública se ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas.

Boletín Oficial, del 26

Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento, que tenemos publicadas.

Circular del Gobierno civil, encargando la busca y rescate de una burra.

Ídem id., elevando al ministro de la Gobernación, el recurso interpuesto contra un acuerdo de la Comisión provincial, sobre la capacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Motril.

Preio medio a que deben abonarse en el mes de Junio anterior, los sumistros que se hayan hecho a los Cuerpos del Ejército y Guardia civil, y que son los siguientes:

Ración de pan 0'27; ídem de cebada, 0'83; ídem de paja, 0'21; quintal métrico de carbón, 12'37; ídem de leña, 2'37; litro de aceite de oliva, 1'17; ídem de petróleo, 1'25.

—Nombramiento de agentes ejecutivos, para la reintegración de los débitos al Posito de Belicena, Bazar, Lanjarón y Pinos Puente.

—Estadística del movimiento natural de la población de Granada, durante los meses de Mayo y Junio.

—Edicto del alcalde de Órdiz, sobre terminación del apéndice al amillamiento.

—Anuncio de la Secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, haciendo público que se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Alcañiz.

—Editos, requisitorias y edictos de citación de los juzgados de instrucción de Guadix, Ugijar y Motril.

—Anuncios de los jueces municipales de Trevelz, Dárcal, Capileira y Pitres, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquellos juzgados.

Crónica de los pueblos

Una desgracia

La Guardia civil del puesto de las Morzas comunica, que en el sitio llamado Era de la Finca, se cayó días anteriores de un trillo, el niño de 15 años, Francisco Santiago Raigón, produciéndose una herida en la oreja derecha.

Fué curado en el hospital de Loja.

Cartera de un Oidor

Señalamos estos para hoy

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Loja.—Contra Rafael López Jiménez, por hurto.—Abogado, Sr. Millán; procura-

dor, Sr. Pérez Vellido; secretario, señor Alonso.

Vacantes

Le han sido concedidos dos meses de licencia al registrador de la Propiedad de Antequera, D. Juan García Valdecasas.

Recurso

Ha sido interpuesto recurso de casación en autos procedentes del juzgado de Almería, seguidos entre la Compañía del Sur y D. Antonio González, sobre impugnación de costas.

Licencia

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Macina Fondales, que pueden solicitarse en el término de 15 días.

El verano en la Sierra

Bérchules y sus fiestas

Uno de los pueblos más pintorescos de esta provincia por su posición topográfica, es, sin duda alguna, Bérchules, que a sus bellezas naturales une una agradable temperatura y la riqueza y bondad de sus aguas en alto grado medicinales.

¿Qué grande que la falta de vías de comunicación sea causa lamentable de que Bérchules permanezca aislado del resto de España, pues en caso contrario dicho pueblo sería elegido por gran número de familias como sitio obligado para pasar en él los calores estivales, siendo un punto inmejorable para veranear!

Con efecto, las aguas de la "Fuente Agria" y otros manantiales que allí existen, contienen sustancias minerales que llevan en sí gérmenes de regeneración y pureza para la sangre.

En la presente temporada irán a Bérchules varias distinguidas familias, con objeto de disfrutar de aquel clima delicioso y de aquella agradabilísima temperatura, aspirando las frescas brisas de la Sierra; y el vecindario de Bérchules, dirigido por las autoridades de dicha localidad, desean hacer más agradable aún la estancia de los veraneantes en el pueblo, ha organizado solenes y alegres festejos con motivo de la festividad del Patrón del glorioso médico San Pantaleón, cuyas fiestas tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Día 26.—Por la tarde, llegada de la banda de música de Ugijar, que dirige el inteligente maestro D. Francisco Rincón.

Día 27.—Por la mañana, la citada banda de música acompañará al "Rosario de la Aurora", que saldrá a las cuatro y media.

A las once, se celebrará misa solemne, predicando el párroco D. Francisco Castro.

Concluido este acto será sacada la imagen de San Pantaleón en majestuosa procesión, recorriendo las calles de costumbre y quemándose en el trayecto bonitos fuegos de artificio.

Por la tarde gran corrida de novillos, toros embolados, a cargo del famoso diestro Luis Amaya (conde de Magaña).

En la noche segunda velada con cinematógrafo público.

Día 28.—A las cuatro de la mañana, gira a las fuentes de aguas ferruginosas, donde asistirá la música tocando las más escogidas piezas de su repertorio, y al final se repartirán dulces y galletas a los niños y niñas del pueblo y forasteros.

A igual hora que el día anterior misa solemne. A las dos de la tarde, bonitas cuecas en la Plaza de la Constitución para entretener al público hasta las cuatro, en que dará comienzo la segunda corrida. En ésta tomarán parte los simpáticos hijos del distinguido diputado a Cortes D. Natalio Rivas Santiago, Natalio y Pedro; el del ex senador del Reino don José Bueso Bataller, Juanito; el del señor alcalde de Bérchules D. José Sánchez Villegas, Salvador; y el del secretario del Ayuntamiento, Pepe; los que torrearán, banderilearán y matarán un hermoso becerro de la ganadería de Baldones.

Terminada esta simpática fiesta tendrá lugar la quema de un bonito castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico don José Fernández.

Tales son los festejos que se celebrarán en Bérchules durante los tres citados días, y a juzgar por las noticias recibidas de aquella localidad, reinarán extraordinaria animación por los muchos forasteros que tienen anunciado su próximo viaje a tan pintoresca población.

Meeting en Fuente Vaqueros

Una comisión de propagandistas republicanos y socialistas de Granada, estuvo anteayer en Fuente Vaqueros, donde dió un meeting al que concurrió numeroso público.

Había en primer término Ricardo González, secretario de la Agrupación socialista, quien aconsejó a los trabajadores la asociación como único medio de combatir la burguesía y de obligar a los Gobiernos a hacer política franca.

El compañero Eduardo Garrido, republicano, aconsejó al pueblo que se asociase. Hizo la apología de la República comparándola con el régimen actual, afirmando que hay que buscar la forma de acabar con él e instaurar la República como medio de salvación de España.

Baldomero González hizo historia de ciertos hechos ocurridos en Fuente Vaqueros, los cuales le honran y después patentizó el derecho que tiene el pueblo a la libertad de pensamiento y de acción para no ser esclavos de la Religión y de sus explotadores.

Manuel Gómez, republicano, tras un exordio, aconsejó al pueblo la unión, ocupándose del atentado cometido contra el Sr. Maura, dijo que es el resultado de sus actos de Gobierno.

El antiguo republicano, José Geronza, manifestó, que contra los que designan a los republicanos, se impone la moralidad de esta hermosa idea, que desmienta todo lo injusto que contra ellos aconsejan los tiranos y privilegiados, que siempre andan fuera de la legalidad y la justicia.

Astero Revelles, dirigió un galante llamamiento a las señoras, para que se dignificaran la familia, empezando ellas por emanciparse de prejuicios. Aconsejó la unión y la moralidad, para combatir las mentiras que se propagan contra las ideas libres.

El obrero Juan González, de Pinos Puente, manifestó, que los hombres deben estar alerta, para no dejarse engañar.

Manuel Yndes, hizo el resumen, abarcando cuanto dijeron los oradores y al par haciendo la historia de la idea socialista y marcando los rumbos que sigue, para que la juventud vaya a agarrarse a los modernos ideales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A las once se terminó el meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

El día siguiente al meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

pan dignificar la familia, empezando ellas por emanciparse de prejuicios. Aconsejó la unión y la moralidad, para combatir las mentiras que se propagan contra las ideas libres.

El obrero Juan González, de Pinos Puente, manifestó, que los hombres deben estar alerta, para no dejarse engañar.

Manuel Yndes, hizo el resumen, abarcando cuanto dijeron los oradores y al par haciendo la historia de la idea socialista y marcando los rumbos que sigue, para que la juventud vaya a agarrarse a los modernos ideales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A las once se terminó el meeting, que se celebró con todo orden, despidiendo el pueblo a los oradores, con aplausos y vivas.

Remitido

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Como obreros que hemos venido prestando nuestros servicios en el edificio en construcción situado en los Llanos de Armilla, suplicamos encarecidamente a usted, la inserción en su ilustrado periódico, de las siguientes líneas, que publica el semanario *La luz y la Espada*:

"El socio zapatero, José María de Castro ha despedido de su tienda y taller a dos oficiales que tenía a sus órdenes, por burlarse de nuestros obreros y alardear de irreligiosos y avanzados. Así se hace, lo demás son paños calientes".

—Otro señor ha hecho lo mismo con los trabajadores que tenía en la escuela que construye en los Llanos de Armilla. Ese es el camino; y cuando los malos vean que la cosa va de veras, aseguro a ustedes que se vienen con nosotros

Telegramas

Notas políticas

Madrid 26

El problema de Marruecos

El País se hace hoy eco de rumores que circulan, según los cuales, Francia iniciará la penetración en Marruecos, por el Sur, obligándonos a hacerla nosotros por el Norte.

Se añade, que el relevo del hasta ahora nuestro embajador en París, señor Teón y Castillo, obedece a la oposición del presidente del Consejo a repetir la aventura.

Paréceme que la sustitución del marqués del Muni será temporal, en atención a las grandes simpatías con que cuenta en Francia.

Se añade que la acción en Marruecos cuenta con la simpatía de Inglaterra a cambio de que se le dé Tángier.

También se considera probable que Alemania preste su ayuda a la acción por mar, en unión de Inglaterra, a condición de que se le conceda Mogador o Mazagán.

La jefatura carlista

Los carlistas celebraron anoche un banquete en Los Viveros, con motivo de ser hoy el día de don Jaime de Borbón.

Los asistentes eran 173.

En la mesa presidencial se hallaban los señores Llorens, marqués de Tamarit, Díaz Aguado, Salaberry y Alcocer.

Al llegar, el jefe, señor Felip, se le recibió con tanta frialdad e indiferencia que se retiró aseguido.

Se afirma que el señor Felip dimitió anoche mismo la jefatura.

Los asistentes al banquete esperaban a que llegase el marqués de Cerralbo para hacerle una ovación, pero no concurrió por tener una sobrina enferma en el Escorial.

Conferencias con el presidente

A las cinco de la mañana se levantó el señor Canalejas para celebrar conferencias telefónicas con varios gobernadores.

En las primeras horas de la mañana le visitó el ministro de la Guerra, quien le dio cuenta de las conferencias que había celebrado con los capitanes generales de las regiones y de las precauciones adoptadas.

Según dijo el general Aznar al capitán general de Cataluña, lo había manifestado que no creía que surgiera ninguna dificultad.

Conferencias de Merino

El ministro de la Gobernación ha conferenciado por teléfono o teléfono, según los casos, con las autoridades civiles de algunas provincias.

Hablando con Canalejas

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que hasta las doce del día no había ocurrido novedad en toda España.

En Barcelona añadió—el gobernador ha recorrido el muelle, apreciando que están en huelga parte de los descargadores, pero el presidente de la Sociedad le manifestó que la huelga era pacífica.

El señor Canalejas hizo observar a los periodistas que todas las huelgas que se declaran son pacíficas, siendo raro que coincidan con el aniversario de la semana sangrienta de Barcelona.

El jefe del Gobierno dio lectura a un telegrama del gobernador de Barcelona, expedido a las diez y media de la mañana, diciendo que continuaba la tranquilidad y que después del almuerzo han entrado los obreros al trabajo.

Anunció que en la mina "Salvador" de Santander, ha surgido la huelga, pero ésta es independiente del movimiento general minero. Se reduce a un pleito entre los obreros y la empresa.

Dijo además el señor Canalejas, que en Valencia y Zaragoza hay preparadas fuerzas para marchar a Barcelona al primer aviso, y que según se consigna en cartas particulares de Bilbao, está lejos la posibilidad de desórdenes por falta de ambiente.

Participó el jefe del Gobierno a los periodistas, que había conferenciado con el ministro de Estado, quien le comunicó el programa del Rey hoy en Santander, y quien le anunció que don Alfonso saldrá esta tarde a las cuatro de dicha capital, llegando a San Sebastián a las diez de la noche.

Después habló el señor Canalejas, de un telegrama que ha recibido de la República Argentina, felicitándole por la campaña antilegal.

Respecto a su viaje a San Sebastián, dijo que sólo permanecerá en aquella capital varias horas, sometiendo a la firma del Rey algunos decretos.

Participó que el ministro de Fomento regresará el viernes de Valencia.

A continuación rechazó indignado las imputaciones del señor La Cierva, en el discurso que pronunció este día pasados en Deva, sobre inteligencias del Gobierno con el señor Lerroux, en la cuestión de los expatriados españoles que hubieron a Francia, a raíz de los sucesos de Julio en Barcelona.

El señor Canalejas explicó satisfactoriamente el proceso del asunto, y con esto dio por terminada su entrevista con los periodistas.

De viaje

Esta noche marcha a Coruña, el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre.

Una visita

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado al presidente del Consejo.

El señor Vallarino está casado de las lesiones que sufrió días pasados en el accidente de su automóvil.

Canalejas en Gobernación

Antes de las seis de la tarde, volvió el señor Canalejas al ministerio de la Gobernación.

A vista de que las noticias de todas partes que se habían recibido acusaban tranquilidad, se marchó nuevamente a la finca Otero, donde pasará todo el día de mañana.

Regreso de La Cierva

Procedente de San Sebastián, ha regresado a Madrid el señor La Cierva.

Los republicanos

Esta noche se reúnen los representantes de los comités de Unión republicana, la Junta municipal y los concejales republicanos, para convenir la convocatoria de una Asamblea municipal, en la cual se preparará la reorganización de las fuerzas de toda España, previa una Asamblea nacional, que se verificará el próximo Otoño y a la que asistirán todos los senadores y diputados del partido.

En la reunión de esta noche se tratará también del apoyo moral y material que el partido se dispone a prestar a los cultos disidentes y de la forma de expresar al señor Moret la simpatía que en los elementos radicales ha despertado su último discurso.

Se hablará además de la conveniencia de emprender desde el mes de Octubre una activísima campaña en todo el país y de prestar concurso a cuanto tienda a dar efectividad práctica a la interpretación del artículo once de la Constitución y a la Real orden del Sr. Canalejas sobre cultos.

Noticiosos los republicanos, de que el obispo protestante Cabrera, solicitará del Ayuntamiento la extensión de derechos, por licencia de las obras que realizó hace años y que no le devolvieron al ordenarle la desaparición de una cruz que colocó en la capilla evangélica; cruz que piensa colocarse ahora; recomendarán a los concejales del partido que apoyen esa concesión y que el día de la colocación de la cruz asista a la ceremonia.

Además se excitó al partido, para que asista al acto, al que se procurará dar solemnidad.

Respecto al señor Moret se acordará celebrar en su honor una manifestación popular, que consistirá en el envío de plegios con firmas y de tarjetas a su domicilio.

Este acto será el principio de la campaña de propaganda.

Se acordó también en la reunión anunciada, expresar la adhesión del partido a la Asamblea de Municipios que se verificará en Barcelona.

Trigo, maíz y aceite

El ministro de Hacienda se muestra poco dispuesto a aumentar los derechos arancelarios a los trigos, como han pedido algunos labradores y entidades agrícolas, a vista de que los precios en los mercados reguladores no se han alterado.

En cambio está preparando un decreto que se firmará muy pronto restableciendo para el maíz el derecho arancelario de nueve reales por cada cien kilogramos, dejando en suspenso por lo tanto el decreto que dictó el señor González Besada, que rebajó aquel derecho a cincuenta céntimos.

El señor Cobian está estudiando también un decreto contra las adulteraciones y mezclas de aceites, utilizando semillas y otras materias oleaginosas que no son aceituas.

Este estudio es laborioso por los intereses encontrados a que afectará el decreto, pues existen 93 fábricas de aceites de semillas y otras muchas industrias, que, como la conservera, utilizan en grande escala estos aceites.

Peticiones inadmisibles

El ministro de la Gobernación ha declarado, que la solicitud de los patronos de Vizcaya sobre modificación del Instituto de Reformas sociales en la cual se fundan ahora para rechazar la intervención de dicho organismo, la presentaron hace dos años.

Las reformas que pretendían los patronos eran inadmisibles, pues que la representación patronal en el Instituto fuera proporcional con el número de obreros que dependían de las diferentes industrias.

A vista de la importancia de la solicitud fue enviada a informe de la sección correspondiente del Instituto de Reformas, la cual la evacuó en sentido negativo como era de presumir, porque de haberse aceptado la reforma se hubiera dado el caso de estar el poder en los grandes centros industriales y la representación patronal en el Instituto.

Más sobre una jefatura

Algunos carlistas desmienten que el señor Felip se retirara anoche del banquete, a vista de la frialdad con que fue acogido.

Esto no obstante, el órgano de los tradicionalistas, "El Correo Español" dice que a pesar de que tardaba el jefe delegado nadie se impacientó.

A las nueve de la noche se supo, que cuando se hallaba en las cercanías de Los Viveros sufrió una repentina indisposición y tuvo que volver a su domicilio.

Entonces se decidió que presidiera el banquete el general carlista Amador Villar.

Se indica para sustituir al señor Felip en la jefatura al marqués de Cerralbo.

Combinación de gobernadores

Probablemente, se firmará el viernes las tantas veces anunciada combinación de gobernadores.

A Coruña

Como indicó en otro telegrama esta noche ha marchado a Coruña el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre.

Regresará a Madrid el viernes próximo.

Conflictos obreros

Madrid 26

En Bilbao

Los huelguistas mineros han celebrado meetings en Arboleda y Gallarta.

Al saber lo ocurrido en la reunión que habían tenido los patronos con el gobernador, estalló la indignación, prorrumpiendo muchos en gritos de la huelga general.

Dominaron sin embargo los temperamentos de templanza y se acordó mantener la actitud en que están colocados hasta ahora y sostener la petición de la jornada de nueve horas en todo tiempo.

La miseria

En Gallarta las familias de los huelguistas han podido sostenerse hasta ahora a media ración, esperando que se solucionara el conflicto.

Como la solución se aleja, empieza a sentir ya los efectos de la miseria. La crisis se ha extendido a los oficios dependientes de la minería.

Rumores de agresión

En Bilbao circuló la madrugada última, el rumor de haber sido agredido el compañero Parezagua por un grupo de "siqueros".

Distribución de fuerzas

Continúa reinando tranquilidad en Bilbao y en la zona minera.

Al amanecer se distribuyeron fuerzas en la capital y en las zonas fabril y minera.

En las calles de Bilbao hay guardias civiles de a pie y de a caballo, fuerzas de infantería y caballería y policías.

Las tropas que no prestan servicio en las calles están acuarteladas.

Nadie ha intentado producir la huelga general.

Alarde de fuerza

El día ha pasado con tranquilidad en toda Vizcaya.

Sin cesar han desfilado patrullas por las calles.

En muchos puntos y especialmente en las proximidades de las iglesias y conventos, ha habido retenes.

El alarde de fuerzas originó alguna zozobra, corriendo varios infundios, incluso el de que había sido asesinado Perezagua.

Los meetings

Hoy se han verificado dos meetings organizados por los mineros huelguistas.

Uno de ellos ha sido en la barriada de Begosa y otro en Sopuerta.

En ambos ha reinado orden.

Los oradores dieron cuenta de la intransigencia de los patronos, y excitaron a los obreros a persistir en la huelga, manteniendo la actitud cordura para evitar todo pretexto a la intervención de la fuerza pública.

Actitud decidida

Los obreros, según manifiestan no únicamente están dispuestos a seguir la huelga, llegando hasta comer "hierba antes de ceder".

Preocupación de las autoridades

Las autoridades bilbaínas están preocupadas y disgustadas con la intransigencia de los patronos.

Estos han publicado otra nota oficiosa, pretendiendo en ella justificar la negativa a las proposiciones que les hizo el gobernador a la reunión de ayer.

Repeten en esta nota sus anteriores argumentos, diciendo que el ceder lo consideran peligroso para el porvenir e insisten en que la huelga tiene marcado carácter político.

Donativos y ofrecimientos

En el Centro Obrero de Bilbao se siguen recibiendo donativos para los huelguistas y ofrecimientos para albergar a sus mujeres e hijos.

Protesta de los mineros

Los obreros huelguistas han telegrafiado al señor Canalejas protestando energicamente de que se diga que la huelga tiene carácter político.

Añaden, que si el Gobierno envía delegados del Instituto de Reformas o algún ministro para estudiar el conflicto, muy pronto se podría llegar a una solución.

En Barcelona

La tranquilidad en Barcelona es absoluta.

Los obreros han acudido al trabajo, excepto los ladrilleros, descargadores de carbón del muelle y los metalúrgicos que continúan en huelga pacífica.

Conferencia con el gobernador

Los patronos descargadores, han conferenciado con el gobernador para tratar de las demandas de los huelguistas.

Sin descargos

En el puerto hay cinco barcos cargados de carbón, sin que nadie se preste a descargarlos.

Hoy han solicitado trabajo 32 "siqueros".

El gobernador ha visitado el puerto.

Descarga sin protesta

En el puerto se presentaron hoy 12 "siqueros", los cuales descargaron un vapor inglés.

Los huelguistas lo presenciaron en actitud pacífica.

Huelguistas y "siqueros"

A las siete de la noche pasaba por la plaza de San Jaime un grupo de obreros y tras de ellos algunas mujeres vociferando.

Los primeros eran siqueros metalúrgicos y las segundas esposas de los huelguistas.

Al llegar a la calle de San Pablo, se suscitó una cuestión entre siqueros y huelguistas.

La policía intervino, quitando a un huelguista un revólver, con el que amenazaba a un siquero.

Al forcejear, se disparó el arma, agujereando el pantalón a un guardia, pero sin herirle.

Un agente después al obrero.

Momentos después se reprodujo la cuestión en la calle de Cora, cruzándose varios disparos.

Resultó gravemente herido el "siquero" Vicente Novot.

También recibió una herida por un golpe que le dieron en la frente Valentina Mayor Cerve.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Día 23

Día 26

Interior sin corriente.

fin próximo.

contado serie F.

" " " E.

" " " D.

" " " C.

" " " B.

" " " A.

" " " G.H.

Amortizable 5 por 100.

serie F.

" " " E.

" " " D.

" " " C.

" " " B.

" " " A.

4 por 100.

serie E.

" " " D.

" " " C.

" " " B.

" " " A.

diferentes series

Asiáticos

Banco de España.

Hipotecario.

de Castilla.

Hispano-Americ.

Tabacos.

Explosivos.

Altos Hornos.

Azuarcas.

Preferentes.

Ordinarias.

Cédulas.

Obligaciones

Cédulas hipotecarias.

Obligaciones azuarcas.

CAMBIO

París a la vista.

Libras.

Londres.

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español.

4 por 100 francés.

OBLIGACIONES DEL TESORO

El ministro de Hacienda se propone hacer muy pronto una emisión de 31 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, conforme a la autorización que le han concedido las Cortes.

La negociación de las Obligaciones se hará escalonadamente, conforme lo exijan las necesidades públicas.

LA RECAUDACION

La recaudación en Admonas, durante las tres primeras semanas del mes actual, por alcoholes y azúcares, ha aumentado en cinco millones, comparada con igual período de tiempo del año anterior.

El atentado

contra Maura

Madrid 26

Estado satisfactorio

Las noticias que se reciben hoy de Palma a primera hora dicen, que el señor Maura continúa en estado satisfactorio.

Satisfacción

Un despacho de Palma dice que el médico señor Gaya levantó hoy los vendajes al señor Maura, encontrando las heridas con aspecto de franca cicatrización.

El herido está limpio de fiebre.

La familia y los amigos del señor Maura están contentísimos.

Asesinato frustrado

El juez que instruye la causa por el atentado contra el señor Maura ha puesto en comunicación a Posá.

En el auto correspondiente se le declara procesado por asesinato frustrado y se decreta su prisión sin fianza.

Te Deum

El Cabildo Catedral, de Palma de Mallorca, ha acordado cantar un Te Deum en acción de gracias, por ser leves las heridas que recibió el señor Maura.

Vigilancia

Según dicen de Palma, en los alrededores de la finca de la Alquería se ejerce una estrechísima vigilancia, estando encargados de ella guardias civiles de caballería e infantería.

Se efectúan diariamente muchos cacheos, incluso en las brigadas de obreros que trabajan en la construcción de la vía férrea.

Los civiles recogen a los obreros todas las armas.

Algunos de éstos han protestado de que no se les deje ni navajas pequeñas para cortar el pan.

Prohibición de visitas

El día que visitó al señor Maura el comité conservador de Palma, sufrió aquel varios mareos.

Por tal motivo, los médicos le han prohibido el recibir visitas hasta que pasen bastantes días.

No se ha levantado

Según comunican de Palma, don Manuel Salas, dueño de La Alquería, ha manifestado que el señor Maura sigue en cama, siendo inexacto que se haya levantado ni un sólo momento.

Hasta ahora se ha limitado a incorporarse brevísimos ratos.

Ha agregado el señor Salas, que el ex presidente del Consejo se queja de dolores en la herida del muslo.

Próxima llegada

Se dice que el jueves llegarán a Palma el señor La Cierva y don Gabriel Maura.

Medida de precaución

El gobernador de Palma, ha ordenado como medida preventiva, que los guardias civiles no dejen entrar en el predio de la Alquería a nadie que no lleve un pase suscrito por él.

Noticias de Barcelona

Madrid 26

Desarme de consumidores

La madrugada última se procedió a desarmar los guardas de consumidores.

Las tercetas de que estaban provistos se depositaron en el Ayuntamiento.

